

SOCIALTRANSMEDIA S.A.

GUAYAQUIL, dieciocho de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)
OCHOA CARDENAS TERESA VICTORIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SOCIALTRANSMEDIA S.A., otorgada el día dieciocho de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CRUZ OCHOA JAVIER ANTONIO
PETROCHE ROMO MARIA ALEXANDRA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía SOCIALTRANSMEDIA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



OCHOA CARDENAS TERESA VICTORIA
PRESIDENTE
CEDULA: 0900843053

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

2014-09-01-038-P003297

Factura No.: 001001000173137



HUMBERTO MOJA FLORES
NOTARIO

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy dieciocho de Diciembre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES, Notario(a) TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) OCHOA CARDENAS TERESA VICTORIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0900843053 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía SOCIALTRANSMEDIA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
Identificación: 1706365622